



Castilla-La Mancha

Anuncio de Delegación Provincial de la Consejería de Fomento en Toledo sobre información pública de calificación urbanística para la implantación de CANALIZACIÓN DE INTERCONEXIÓN CON FIBRA ÓPTICA, promovido por ADAMO TELECOM IBERIA, SAU, en los municipios de LA IGLESUELA DEL TIÉTAR y SARTAJADA.

Por esta Delegación Provincial se está tramitando expediente de calificación urbanística (050/24 SNU) para la implantación de CANALIZACIÓN DE INTERCONEXIÓN CON FIBRA ÓPTICA, a instancias de **ADAMO TELECOM IBERIA, SAU**.

Según la documentación técnica presentada, las parcelas afectadas por la canalización en el ámbito de la Comunidad de Castilla-La Mancha son:

LA IGLESUELA DEL TIÉTAR :

Polígono 3, Parcelas 9001 y 9003.

Polígono 5, Parcelas 9003, 9004, 9006, 9007, o camino Lanzahíta, 9010, 9014, 9016, 9017, o carretera aeródromo, 9020 y 9021.

SARTAJADA:

Polígono 1, Parcela 9001, o Camino Casa Vieja.

De acuerdo con el artículo 62 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, corresponde a esta Consejería la instrucción del procedimiento de esta calificación urbanística en su integridad y hasta su resolución, al afectar a más de un término municipal. Y en concreto, a esta Delegación Provincial de acuerdo con el artículo 10 del Decreto 235/2010, de 30 de noviembre, de Regulación de competencias y de fomento de la transparencia en la actividad urbanística de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Por ello, y de conformidad con el artículo 64 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística ya mencionada, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes, pudiendo ser examinado en el tablón electrónico de la JCCM a través del enlace <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>, y en el Servicio de Ejecución y Apoyo Urbanístico de la Delegación de Fomento en Toledo, sita en Calle Río Portiña nº 2, con solicitud de cita previa en el teléfono 925 26 70 70, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

El Delegado Provincial de la
Consejería de Fomento en Toledo

